

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

2 de noviembre de 1979

Núm. 20-IV
(Senado, Serie II, núm. 32)

ENMIENDAS APROBADAS POR EL PLENO DEL SENADO

Incremento de plantillas de los distintos Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso, en su reunión del día de hoy, acordó publicar las enmiendas que el Senado, en uso de la facultad que le concede el artículo 90 de la Constitución, ha introducido en el proyecto de Ley por el que se incrementan las plantillas de los distintos Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

Se ordena su publicación, así como la del mensaje motivado que las precede.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MENSAJE MOTIVADO

El Senado ha examinado el texto que, con relación al Proyecto de Ley por el que se incrementan las plantillas de los distintos Cuerpos al servicio de la Administra-

ción de Justicia, remitió el Congreso de los Diputados y, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 90, 2, de la Constitución, ha aprobado una enmienda al citado Proyecto de Ley que concierne al artículo 1.º

Con la citada enmienda lo único que se hace en rigor es rectificar el error cometido en la publicación del Dictamen de la Comisión del Congreso de los Diputados, arrastrado en la publicación del texto aprobado por el Pleno, consistente en cambiar las cifras de las dotaciones de Secretarios de Juzgados de Distrito y de Médicos Forenses. El resultado es que los incrementos y la cifra de plantilla total previstos en los citados textos para los Médicos Forenses son los que corresponden en realidad a los Secretarios de Juzgados de Distrito y viceversa. Esto se comprueba con toda claridad a partir del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados y del Dictamen originario de la Comisión de Presupuestos de la citada Cámara.

El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.

ENMIENDAS APROBADAS POR EL PLENO DEL SENADO EN RELACION CON EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE INCREMENTAN LAS PLANTILLAS DE LOS DISTINTOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Proyecto de Ley por el que se incrementan las plantillas de los distintos Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

Artículo 1.º

En el cuadro que en él se incluye, en sus líneas 08 y 09, debe decir:

08. Secretarios de Juzgados de Distrito.

Plantilla actual	1-7-79	1-1-80	1-1-81	Años posteriores	Total	Plantilla total
820	80	90	50	76	296	1.116

09. Médicos Forenses.

Plantilla actual	1-7-79	1-1-80	1-1-81	Años posteriores	Total	Plantilla total
531	10	10	10	10	40	571

El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID